La remodelación del paseo Néstor Kirchner que financiará Nación

Extenderían la Costanera Este, construirían una nueva defensa, con vereda, paseo central, estacionamiento para autos e iluminación led. Página 4

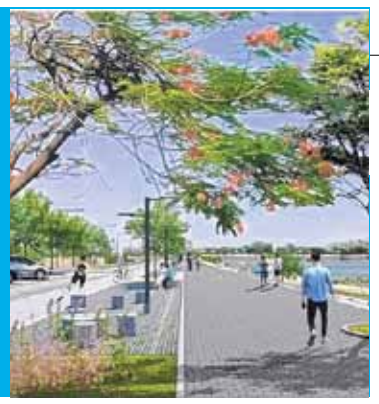

Fiscalía: a Natalia Acosta nunca la buscaron

Solicitan que se indemnice a la familia. La joven fue vista por última vez el 29 de mayo de 2009 en el centro. Página 6

UNO
DIARIO DE SANTA FE

Santa Fe
Semana del 22 al 29 de junio de 2022

unosantafe.com.ar

DEPORTES

Colón aseguró la continuidad de Christian Bernardi

El cordobés tiene todo acordado para extender el vínculo con el Sabalero por dos temporadas más. Página 14

GUERRA DE MALVINAS: A 40 AÑOS DE LA RENDICIÓN

Lo que dejó Malvinas: “Uno de cada cuatro padres de los soldados murieron de infartos”

Excombatientes y una antropóloga rememoran cómo impactó la guerra en los núcleos familiares.

El soldado santafesino Argentino Forenmy volvió de Malvinas al continente en junio de 1982, el Día del Padre. “Regresamos a Buenos Aires con la ropa que volvimos de Malvinas. Y la mía, que había atendido heridos, estaba manchada de sangre por todos lados, sangre de camaradas”, relató el excombatiente a **UNO** Santa Fe.

Y señaló: “Cuando llegamos fuimos escondidos por los militares e ignorados. No nos dejaron subir a un colectivo. Queríamos ir hasta la casa de un familiar (de uno de los soldados) para poder hablarle a nuestros familiares. Tuvimos que tomar dos colectivos para llegar. Allí nos esperaron con un asado y damajuanas de vino. La dueña de casa llorando de la emoción. Queríamos hablar a nuestra casa”.

“Llamé por teléfono y mi papá no estaba en mi casa. Entonces probé en la casa de los amigos, donde iban los domingos. Pedí hablar con él. Le digo «feliz día del padre viejo, volví». Fue la única vez que mi viejo lloró en su vida. Ni ante el cuerpo de la madre muerta. Me lo cuentan todos los familiares”.

(Sigue en página 2)

TESTIMONIO. “Los padres chuparon todo lo que era la guerra y fueron la contención que el Estado no nos dio”, dijo un sobreviviente a UNO Santa Fe.

SEGUINOS EN LAS REDES
unosantafe.com.ar
UNO SANTA FE
UNO 106.3

LA CIUDAD

GUERRA DE MALVINAS: A 40 AÑOS DE LA RENDICIÓN

(Viene de página 1)

El peso sobre las familias

Esta anécdota da cuenta del sufrimiento de los soldados y de los entornos familiares. "La guerra fue un error y un horror. Tuvo además su daño colateral. No solo lo padece la persona como protagonista sino todos sus seres queridos", relató por su parte el presidente del Centro de Excombatientes de Malvinas de Rosario, Rubén Rada, a UNO.

En esta línea, agregó: "No solo con la guerra de Malvinas sino en otros sucesos horrorosos que tuvo esta república que repercute la muerte de un hijo. Es algo que no se puede dimensionar. Llevarnos a nosotros con la edad que teníamos a una guerra, la mente de cualquier padre cuando decís guerra decís bueno, no vuelve más. Es como si fuera algo que va a ocurrir sí o sí, pero se vuelve. Entonces uno está combatiendo y los padres viven una alteración y una tristeza terrible. A mí me contaron que mi vieja iba a la panadería y ahí hablaban de la Guerra de Malvinas sin saber que la que estaba atrás, en el fondo, tenía un hijo combatiendo allá. Fui con el regimiento de Corrientes, y mi viejo en una oportunidad fue a una ferretería donde uno dijo «viste que a los correntinos los están matando a todos», porque estábamos en el frente del combate. Mi papá solo pensó, está mi hijo ahí. Son cosas que ocurren. Mi mamá cuando volví tenía 26 kilos menos. La dejé gordita y cuando regresé estaba flaca y arrugada, con tristeza".

Rada le describió a este medio que años después de volver de Malvinas, los soldados comenzaron a organizarse para mantener viva la memoria y que se hable de la guerra más allá del contexto político del momento. En ese marco realizaron diferentes relevamientos para tener información sobre los excombatientes que volvieron al continente, y sobre los que no, también. "Nos dimos cuenta que más del 25 por ciento de los padres, varones, fallecieron de un ataque al corazón o un ACV. Y eso nos llamó la atención. Se padeció tanto, es el daño colateral que existió. Los padres fueron fundamentales, chuparon todo lo que era la guerra y fueron la contención que el Estado no nos dio", recordó Rada.

"Vimos por ejemplo que los padres de los caídos terminaban separados, en general, porque se pasaban facturas entre ellos de «por qué dejaste que se fuera» y ese tipo de cosas. Era lo que pasaba, fue un daño colateral que ocurrió. Excepto en muy pocos casos se recuperó el cuerpo, como fue con algunos que murieron dentro de las balsas del ARA General Belgrano que pudieron rescatar el cadáver y algunos están enterrados en el continente, pero el resto, algunos se fueron y no los vieron nunca más", apuntó el excombatiente.

Además recordó el día que volvió. Esperó que al regresar se le haga una asistencia a su salud, pero eso nunca sucedió. "Una guerra es cruel. Te cae una bomba y tenés que juntarte. En el caso de los que volvimos, la alegría de estar. Llegué el día del cumpleaños de mi madre, siempre me dijo que fue el mejor regalo que tuvo, volver a ver a su hijo con vida", rememoró.

RUBÉN RADA. El presidente del Centro de ex Combatientes de Malvinas de Rosario.

"Toda esa tristeza acumulada está en el trabajo que hicimos. No tuvimos médicos o psicólogos, el Estado no nos mandó. Tampoco nos insertaron en la vida laboral y por eso terminamos cobrando una pensión a los 15 años de la guerra porque la desocupación es gigante. Hubo compañeros que llegaron y los padres no estaban más. La pasaron mal. Otros terminaron en psiquiátricos. Tengo un compañero que volvió y cuando fue a buscar a la madre se enteró que se murió diez días antes que termine el combate. O sea que no se vieron nunca más. Las maestras fueron las que empezaron a hablar de Malvinas en nuestros pueblos", sostuvo.

De los relevamientos, que en general se hicieron en los 90, Rada destaca que en el camino de estos últimos 40 años quedaron un montón de huérfanos, de esposas sin maridos, de padres sin hijos, con muchos con la carga de la reconstrucción del hogar. "A mi mamá al poco tiempo que llegué le dio Parkinson nervioso. A un compañero de la Matanza a la madre le pasó lo mismo y a otro de La Rioja también", sostuvo el representante de los soldados. "El 26% de los combatientes de Malvinas pertenecen a los pueblos originarios. Hay tobas, mocoví, mapuches. Van a los desfiles, a las marchas. Hicimos varios relevamientos, no solo con la salud, pero están".

El dolor de lo que no está y una fórmula clave: lo colectivo

La antropóloga e investigadora de Conicet Laura Panizo indagó en cómo enfrentan el luto y el duelo los parientes de los caídos de Malvinas. Trabajó sobre una pregunta tan incómoda como necesaria en torno a la muerte: ¿de qué manera se procesa la pérdida de familiares de soldados de los que no se tiene un cuerpo ni se sabe cuándo ni cómo falleció?

"Uso varios conceptos para abordar el tema, entiendo que estas muertes son extraordinarias porque lo que pasa es que se genera un quiebre en las formas habituales de enfrentamiento a

GUERRA DE MALVINAS: A 40 AÑOS DE LA RENDICIÓN

la muerte. En general nosotros tenemos la muerte de un ser querido y sabemos cómo tenemos que actuar, cuáles son los rituales que proceder, dependiendo cada caso y con las diferentes etapas que acompañan el duelo. La ausencia del cuerpo no permite ese acompañamiento, ni el enfrentamiento a la muerte de manera clara", explica la investigadora a este medio.

En esta línea Panizo destacó que en el caso de Malvinas la sociedad jugó un rol fundamental de diferentes maneras. "Desde los reconocimientos sociales, los certificados que se le entregan a los familiares por los fallecimientos, las conmemoraciones y diferentes prácticas que legitiman el deceso. Entonces lo que sí tienen los familiares de caídos en Malvinas es el reconocimiento. En estos casos cuando los familiares se insertan en grupos de identidad, ya sea en grupos de excombatientes o la comisión de familiares, esto produce herramientas para poder procesar las pérdidas o readaptarse creativamente a estos cambios y atravesar de alguna manera este enfrentamiento a la muerte a través de prácticas colectivas".

"Pueden tener a pesar de la ausencia del cuerpo ciertas prácticas con altares domésticos, visitas al cementerio, las muestras de las comisiones o agrupaciones de familiares, las peregrinaciones, y otros rituales que sí permitían prestar atención al hecho de la muerte, que tiene una importancia nacional porque hay una construcción de los caídos de Malvinas como héroes", sostuvo la especialista.

Para Panizo los procesos de duelos dependen de cómo los familiares de excombatientes se insertan en grupos donde se identifican para enfrentar de manera colectiva estos acontecimientos traumáticos. Aclara que cuando los duelos se pasan en soledad, los procesos se dificultan.

Al ser consultada por UNO sobre las repercusiones vinculadas a la salud de las personas allegadas a los caídos de Malvinas, la investigadora respondió: "No lo analicé específicamente pero sí veo como general en estos casos de familiares, donde hay un dolor permanente, una vinculación que las mismas personas hacen entre las enfermedades que padecen y los duelos. Me refiero al cáncer por ejemplo, o crisis subjetivas, entre otras. Las relacionan directamente con el trauma que se atravesó y que no pudo ser tramitado colectivamente o trabajado. Que son muertes extraordinarias donde se obstaculizan o se suspenden las prácticas tradicionales de duelo".

Reconstruir

UNO Santa Fe le consultó a Rada cómo es el vínculo hoy de los excombatientes con sus propios hijos. "En nuestra familia nunca hablamos, en mi casa no vas a encontrar cosas de Malvinas. En otros casos sí se habla. Lo que trasmito es el amor a la patria, a la paz, que nunca más el error y el horror de una guerra. Ahora los hijos dan charlas, se involucran, formaron una nueva generación por Malvinas. Para ir por el camino de la paz hay que ser grandes hombres, hay que estudiar, respetar, ser grandes obreros, empresarios, estudiantes y maestros", relató. Y sostuvo la premisa de que hay que aprender del error. "Si a nosotros cuando volvimos al continente nos hubieran llevado al médico quizá se hubieran evitado los 700 suicidios que hubo, pero no nos llevaron. Después sino es más caro: para el Estado y para las vidas de las personas. Hay que aprender de las historias para que el sacrificio no continúe. Terminamos en una lucha donde estamos nosotros mismos autoabasteciéndonos, gracias a la colaboración del pueblo. Porque los beneficios, los decretos, que tenemos los agradecemos. La dirigencia santafesina en los últimos años con nosotros se portó bien, pero es claro que ese dinero que sale del Estado lo pone el pueblo", opinó.

En esta línea, Rada le dejó un mensaje a las nuevas generaciones: "Las Malvinas no son dos islas en las que está nublado y llueve. Por algo están los ingleses ahí. Hay petróleo, pesca, están en la reserva de agua más grande del mundo que es la Antártida. Hay un montón de recursos naturales que son increíbles que los imperialistas la vieron. Eso es economía, es el bienestar de los pueblos. Esa es la lucha, que continúa".

LA CIUDAD

SANTA FE

La remodelación del paseo Néstor Kirchner que financiará Nación

Extenderían la Costanera Este, construirían una nueva defensa, con vereda, paseo central, 700 metros de bicisenda y estacionamiento para autos e iluminación led.

El intendente de la ciudad de Santa Fe, Emilio Jatón, adelantó que la Nación financiará la ampliación de la Costanera Este y la construcción de un puente peatonal sobre la laguna Setúbal. El proyecto contempla la remodelación del paseo Néstor Kirchner, que en el último tiempo lució abandonado; con extensos pozos que dificultan el tránsito, falta de limpieza en algunos tramos y los peligros que generan las lluvias que socavaron algunos tramos del paseo.

La ambiciosa obra permitirá la materialización de la infraestructura hídrica (defensas), vial (calles y estacionamientos) y ciclopeatonal (ciclovía y veredas) del paseo, de modo de garantizar un circuito transitable, conectado y seguro para los peatones y ciclistas.

El proyecto tiene como objetivo general facilitar vinculaciones físicas y simbólicas entre ellos, como también con la ciudad consolidada. También generar un recorrido continuo, enlazando las mejores visuales del paisaje santafesino de la laguna.

En esa línea se pretende la materialización de la infraestructura hídrica y vial para la consolidación de la Costanera Néstor Kirchner y la incorporación de un sendero ciclopeatonal en la Av. Costanera Este de modo de completar un paseo costero.

Dicho proyecto se enmarca dentro de una estrategia urbanística mayor que lleva adelante la gestión municipal denominada "Ciudad, Agua y Paisaje". En este marco se contempla un conjunto de obras que se enlazan entre sí generando un Paseo sustentable en torno a la laguna y garantizando la accesibilidad a los equipamientos presentes en la zona, incluyendo al barrio El Pozo y la Ciudad Universitaria.

COSTANERA ESTE. El proyecto genera un recorrido continuo, enlazando las mejores visuales del paisaje santafesino de la laguna.

OBRA. Incluye un sendero ciclopeatonal en la Av. Costanera Este de modo de completar un paseo costero.

Aspectos del proyecto

- Defensa hídrica: 127.72 metros lineales de talud revestido con una manta de bloques de hormigón armado y 306.00 metros lineales de talud revestidos con colchonetas tipo reno rellenas con piedras que resuelve una diferencia de nivel de 4,50 m, permitiendo que pueda crecer vegetación de pequeña escala a lo largo del talud.

- Desagües pluviales: se proyecta que las aguas de lluvias sean conducidas a bocas de tormenta mediante cordón cuneta. Las cañerías principales de desagüe descargan en la playa hacia la laguna Setúbal.

- Calzadas: un carril de ida y un de vuelta de 3,50 m de ancho cada uno.

- Estacionamiento: 13 dársenas de estacionamiento de vehículos en paralelo, 103 dársenas de estacionamiento de vehículos en 45° sobre superficie absorbente, cinco espacios para motos y siete bicicleteros.

- Bicisenda: 700 m de bicisenda de ida y vuelta resuelta en 2,40 m de ancho en la costanera Néstor Kirchner.

- Veredas: 706,47 metros lineales con 7,00 m de ancho (4473,82 m²) forestadas (se estima colocar 78 de árboles nativos para garantizar la sombra de las veredas) en el lado norte y 629,50 metros lineales con 1,40 m de ancho (816.34 m²) en el lado sur en costanera Néstor Kirchner (se estima colocar 70 de árboles nativos para garantizar la sombra de las veredas)

- Cantero verde con mobiliario: 520 metros lineales con 5 m de ancho en la sector central (1971,34 m²) con forestación (se estima colocar 78 de árboles nativos), bancos de hormigón armado que acompañan los canteros en toda su longitud, cuatro bebederos.

- Paseo Costero a nivel de la playa: 320 metros lineales con 2,50 m de ancho en el tramo principal (787,94 m²) realizado en pavimento asfáltico sobre el revestimiento del talud para soportar las crecientes y bajantes.

- Iluminación led: se colocarán 34 columnas de iluminación de calle con un brazo de iluminación hacia la bicisenda y vereda y 24 columnas de iluminación bajas para los senderos peatonales. Los dos tipos de columnas tendrán artefactos de iluminación led.

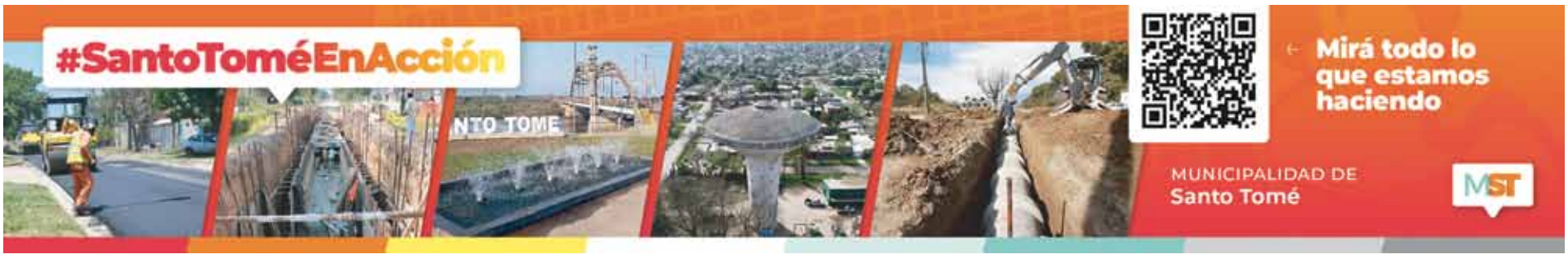

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

Santa Fe Capital

SANTA FE
SE ILUMINA

INVERSIÓN 2022
$915.219.518

LA CIUDAD CONTARÁ CON
65% de iluminación led

Estamos llevando adelante un ambicioso **plan de iluminación** que implica la instalación de **8.072 nuevos artefactos LED y 3.526 nuevas columnas.**

Estamos cumpliendo. Estamos haciendo una ciudad mejor.

JUDICIALES

Para la fiscalía federal, a Natalia Acosta nunca la buscaron y solicitan que se indemnice a la familia

La joven fue vista por última vez el 29 de mayo de 2009 en el centro de la ciudad de Santa Fe.

NATALIA ACOSTA. El fiscal desarrolló las deficiencias de la pesquisa y remarcó que durante el proceso se advirtió "la ausencia" de investigación en la búsqueda.

El titular de la Fiscalía Federal de Primera Instancia Nº 2 de Santa Fe, Walter Rodríguez, solicitó que se indemnice a los familiares de Natalia Acosta. En diciembre de 2021, luego de la muerte del único procesado, el representante del Ministerio Público Fiscal había solicitado el archivo de la causa, la reparación económica a la familia y que continuase la búsqueda.

Natalia Acosta fue vista por última vez el 29 de mayo de 2009. Ese mismo día, su padre denunció ante la policía su desaparición, que dio intervención a un juzgado de instrucción que caratuló la investigación como "paradero". Para Rodríguez, esta denominación "esconde en realidad el carácter pasivo del rol del Estado en materia de desapariciones físicas bajo el cual impregnó su accionar en el caso", ya que durante todo ese tiempo no se practicaron medidas que hubieran sido claves en el esclarecimiento del caso.

El fiscal destacó que durante esta instancia, los tres allanamientos ordenados fueron precedidos por información suministrada por la familia de la víctima, y que el juez a cargo de la causa recién dispuso la formal apertura de la instrucción el 3 de julio de 2009, a instancias de un escrito presentado por la por entonces titular de la Secretaría de Derechos Humanos de la provincia de Santa Fe. Sin embargo, para Rodríguez, esto no trajo aparejado "un cambio sustancial en la modalidad de trabajo del tribunal".

El 13 de julio de 2009, Ariel Acosta y María Cristina Balán, los padres de la víctima, dejaron asentado por escrito su preocupación al considerar "que la causa no avanza a pesar de aportar datos para la investigación y tenemos temor de lo que pueda suceder a nuestra hija". Para ese entonces, ya habían interpuesto una denuncia ante el juzgado federal de turno en relación al delito de trata de personas "ante la falta de respuestas por parte de la policía y juez interviniente", de acuerdo a sus propias palabras.

"Nos enfrentamos a un caso relativo a la responsabilidad del Estado derivada de la falta de servicio en ocasión de la deficiente prestación de la función jurisdiccional, que va más allá del acierto o error que puedan traducir las decisiones adoptadas en el caso concreto".

Para el fiscal, durante las primeras tareas realizadas se advirtió "la ausencia de un diseño de investigación orientado sobre la base de un plan metodológico con el objeto de lograr avances en la búsqueda de elementos probatorios para llevar adelante una pesquisa eficaz y acorde a la naturaleza de los hechos denunciados".

En ese sentido, remarcó lo planteado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que sostuvo que "surge un deber de debida diligencia estricta frente a denuncias de desaparición de mujeres, respecto a su búsqueda durante las primeras horas y los primeros días. Esta obligación de medio, al ser más estricta, exige la realización de actividades de búsqueda. En particular, es imprescindible la actuación pronta e inmediata de las autoridades policiales, fiscales y judiciales ordenando medidas oportunas y necesarias dirigidas a la determinación del paradero de las víctimas o el lugar donde puedan encontrarse privadas de libertad".

En su escrito, Rodríguez enfatizó que la negativa a incorporar estos estándares a la búsqueda de Acosta pudo encontrarse afianzado "en una visión estereotipada y prejuiciosa sobre la víctima y su grupo familiar". Al momento de su desaparición, Natalia Acosta se encontraba inmersa en una relación afectiva violenta, al tiempo que sus ingresos, provenientes de la prostitución, resultaban ser el sostén económico del hogar que compartía con su pareja, y también contribuía a la manutención de sus padres, y eventualmente de sus hermanos, que se encontraban privados de su libertad.

El 18 de junio de 2021, una resolución judicial acogió favorablemente "la reparación que corresponda a la víctima del delito de trata, en orden al derrotero de la investigación", y dio intervención al Consejo Federal para la Lucha contra la Trata y Explotación de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas, para que con la utilización de los recursos del Fondo de Asistencia Directa a Víctimas de Trata se cubriese esta situación de forma prioritaria.

El fiscal Rodríguez consideró que en el caso rige el principio del resarcimiento de los daños con una reparación plena o integral, y que el tribunal debe incluir en su valoración los valores de "pérdida de chance" y el daño "al proyecto de vida" en el daño resarcible.

Poco después, el 9 de noviembre de ese mismo año, Carmela Acosta, hermana de Natalia, solicitó se la tuviera como víctima de los hechos investigados y se le reconociera el derecho a una reparación. En su prestación sostuvo que padeció un profundo sufrimiento por la desaparición de su hermana mayor, y destacó el vínculo que las unía. Contó que su hermana siempre quiso que su vida tuviera un destino distinto al de ella, que su deseo era que pudiera estudiar y la alentaba a tener un futuro mejor. La mujer también remarcó que, desde la desaparición de su hermana, su familia se desmoronó ya que sus padres sufrieron mucho y durante más de diez años se dedicó a la contención y acompañamiento de su madre, quien finalmente falleció sin poder saber la verdad sobre el caso.

El 29 de diciembre de 2021, el juzgado resolvió reconocer a Carmela Acosta el carácter de víctima indirecta e informó al Consejo Federal el fallecimiento de la madre de la víctima directa. Ese organismo puso en conocimiento del juzgado interviniente que la Procuraduría de Trata y Explotación de Personas del MPF había elaborado pautas para hacer el cálculo de las reparaciones en situaciones similares a este caso, en las que se consideran distintos factores tales como fecha o período de explotación sexual, monto de "pases", jornadas "laborales", condiciones del lugar y las resoluciones determinantes del expediente.

Sin embargo, estas pautas no aplican a la desaparición de Acosta porque "nos enfrentamos a un caso relativo a la responsabilidad del Estado derivada de la falta de servicio en ocasión de la deficiente prestación de la función jurisdiccional, que va más allá del acierto o error que puedan traducir las decisiones adoptadas en el caso concreto", indicó el fiscal. En ese sentido, remarcó que, en ciertos casos excepcionales, la Justicia tiene el deber de reparar los perjuicios ocasionados cuando "dicha actividad deviene ilegítima, a fin de restablecer la igualdad y con ella, principios y valores constitucionales".

Por este motivo, Rodríguez consideró que en el caso en cuestión rige el principio del resarcimiento de los daños con una reparación plena o integral, y que el tribunal debe incluir en su valoración los valores de "pérdida de chance" y el daño "al proyecto de vida" en el daño resarcible.

SANTA FE

Distinguieron a la periodista de UNO Santa Fe Bárbara Favant en la Legislatura

En el marco del "Día nacional del Periodista", por su labor en este medio, recibió la distinción Alfonsina Storni

La Cámara de Diputados y Diputadas de Santa Fe le otorgó la distinción Alfonsina Storni a la periodista de UNO Santa Fe, Bárbara Favant, en el marco del día nacional del periodista. La entrega estuvo a cargo de la diputada Clara García y del presidente de diputados, Pablo Farías.

La distinción se realizó durante un acto de reconocimiento en la Legislatura a las mujeres destacadas por su labor periodística en materia de lucha por la igualdad de género.

Alfonsina Storni es un reconocimiento que desde el 2020 otorga la Cámara de Diputados y Diputadas de la provincia. Fue una iniciativa del bloque Socialista que tiene por objetivo conmemorar el natalicio de la escritora y periodista. Al mismo tiempo en el proyecto se afirma: "Es importante acompañarlas y visibilizar la lucha que llevan día a día para superar la desigualdad imperante entre hombres y mujeres".

Fueron destacadas las periodistas Gabriela Albanessi, Victoria Stefano, Juliana Ayala, Carina Bazzoni, Flavia Campeis, Virginia Giacosa, Hagar Blau Makaroff, Celina Mutti Lovera, Bianca Ossola, Vanesa Soladad Valenti, entre otras.

Trayectoria

Favant es periodista en UNO Santa Fe desde 2015. Se desempeña como redactora especializada en el área actualidad donde aborda diferentes temáticas desde una perspectiva de género. También desarrolla el área audiovisual del medio.

Actualmente trabaja también en el programa Te la resumo de Radio Nacional los sábados de 10 a 12. Y dirige la web Periodismo Feminista (www.periodismofeminista.com.ar). Previamente trabajó en Telefé Santa Fe, en los medios de la Universidad Nacional del Litoral (Litus y FMX), entre otros de la ciudad de Santa Fe. Colaboró con La Capital (Santa Fe) e Infobae. Fue parte fundadora del medio transfeminista Periódicas, donde colaboró durante tres años.

Alfonsina Storni es un reconocimiento que desde el 2020 otorga la Legislatura santafesina

Sus investigaciones y coberturas periodísticas en UNO Santa Fe han generado impacto político en la provincia de Santa Fe, y en ocasiones también a nivel nacional e internacional.

Entre sus trabajos se destacan las investigaciones entre 2021 y 2022 publicadas en este medios donde se dio a conocer que las actuaciones del juez Rodolfo Mingarini no cumplían con las leyes provinciales, nacionales, ni con las convenciones internacionales de protección de las mujeres, de las infancias y de personas con discapacidad. Realizó varios informes, coberturas de audiencias y resoluciones judiciales, cientos de entrevistas diseminadas en más de 50 notas publicadas en Uno Santa Fe. Mingarini fue destituido por unanimidad el 17 de mayo de 2022 luego de un juicio político inédito.

BÁRBARA FAVANT. La entrega estuvo a cargo de la diputada Clara García y del presidente de diputados, Pablo Farías.diputados, Pablo Farías.

En 2018 siguió el Caso CER. Descubrió que el pedido de disculpas y la reparación histórica a la víctima ordenada por la ONU al Estado provincial años atrás estaba cajoneada. Estaba fuera de agenda el tema. Varios informes sobre el caso y sobre el jury que atravesó el juez que actuó, Nicolás Musse Chemes, derivaron en que se realice el acto encabezado por el gobernador de ese momento, Miguel Lifsichtz de pedidos de disculpas. A CER se le dio una casa, un empleo y atención médica para varios problemas de salud. Chemes fue destituido ese año.

Ese mismo año entrevistó a la candidata al premio Nobel de literatura, Margaret Atwood, sobre su opinión a los dichos antiderechos sobre la interrupción voluntaria del embarazo de la entonces vicepresidenta Gabriela Michetti. La escritora respondió con un ensayo especial para UNO Santa Fe donde cuestiona las decisiones de los Estados que no reconocen a las mujeres como personas independientes y libres.

En 2017 realizó informes (Uno Santa Fe y Telefe) sobre la fumigación indiscriminada y no controlada en Arroyo Leyes que afectó directamente el funcionamiento de un jardín de infantes y una escuela. La publicación de los eventos en este medio derivó en que el gobierno provincial ordene una mesa interministerial (Educación, Producción y Ambiente) para evaluar la situación. La comuna se vio obligada a comenzar a ordenar las fumigaciones. Y se prohibió el uso de agroquímicos en el campo lindante a la institución educativa.

Previamente fue galardonada en 2019 con los premios Virginia Bolten (Concejo Municipal Santa Fe) y dos Juana Manso (Instituto de la Mujer de la municipalidad de Rosario) por su labor periodística en redacción digital de UNO Santa Fe y en televisión desde una perspectiva de género.

ESPACIO INSTITUCIONAL

Barletta: “Las usurpaciones en terraplenes y defensas nos pueden volver a inundar”

El ex intendente de la ciudad de Santa Fe Mario Barletta aseguró hoy en declaraciones radiales que “es urgente terminar con la cultura kirchnerista del vale todo, la falta de reglas de convivencia y la ilegalidad. No podemos permitir que las mafias asociadas a los punteros político se aprovechen de la pobreza y la desesperación de la gente por conseguir un lugar donde vivir, para lotear y vender terrenos en zonas inundables. El Estado no puede estar ausente, la provincia debe intervenir con firmeza para desarticular estas redes delictivas y el gobierno nacional debe dejar de discriminar a Santa Fe y asignar los fondos para obras de infraestructura y planes de viviendas en lugares seguros” sentenció.

Barletta habló al conocerse los datos que se difundieron recientemente sobre la ocupación creciente de áreas inundables y proporcionó imágenes propias de lo que está pasando en la ciudad. “No se trata de familias que van por su cuenta si no de organizaciones que lucran con la necesidad de la gente y les ofrecen un lugar en el que no cuentan con los servicios básicos. Esto lo hemos visto en usurpaciones en la provincia de Buenos Aires, donde sin ningún control del Estado las mafias toman terrenos y los lotean; ahora lo estamos viviendo nosotros. Estos terrenos fueron pensados como reservorios de agua para crecidas y lluvias importantes, que al ser ocupados con viviendas -además de no cumplir con esa función- corren el riesgo de ser estas familias las primeras perjudicadas si la ciudad se inunda”.

Reservorios, anillo de defensa, terraplenes, están siendo ocupados y los funcionarios municipales han declarado públicamente que no pueden hacer demasiado. “Con todo respeto, le sugiero al intendente que no descuide la gestión de riesgo hídrico, vivimos en un lugar en el que no podemos relajarnos, siempre vamos a tener que estar pendientes de las lluvias y las crecidas de los ríos. Por esto, el control y el mantenimiento del sistema de desagües, terraplenes y defensas debe ser permanente y mucho más en épocas de sequía, que son los momentos propicios para hacerlo”

Treinta y cinco asentamientos ilegales de la ciudad están en zonas inundables. Al respecto, el actual Diputado Nacional señaló: “Es muy triste y muy preocupante que esté pasando esto, con todo lo que nos costó a los santafesinos tener una ciudad segura contra las inundaciones. Por eso le pedimos a las autoridades que actúen antes de que sea tarde, ya sabemos dónde nos llevó la improvisación y la desidia. Hay que tomar decisiones hoy para que la gente no lo sufra el día de mañana. No podemos resignarnos y volver a la ciudad de la chapa y el colchón del peronismo. Si se siguen ocupando terrenos inundables nos perjudicamos todos” sentenció el ex intendente.

Pichetto y Florito recibieron al Movimiento Nacional Pyme

El titular de Encuentro Republicano Federal (ERF), Miguel Ángel Pichetto, y la integrante del espacio, diputada provincial, Betina Florito, recibieron en la ciudad de Buenos Aires a representantes del Movimiento Nacional Pyme (Monapy). De la reunión participaron el vicepresidente del organismo, Maximiliano Piseta (Chaco), el secretario Alejandro Bertín (Santa Fe) y Anahí Tagliani (Buenos Aires). También, acompañaron a la legisladora y al ex-Senador Nacional MC y candidato a vicepresidente de Juntos por el Cambio, el dirigente santafesino Cristian Hoffmann y el ex director de la AFI, Miguel Ángel Toma. Durante el encuentro los representantes de Monapy realizaron un análisis, fundamentado con estudios, sobre la realidad que atraviesan las Pequeñas y Medianas Empresas, pero teniendo en claro que son el sector que más empleo genera en nuestro país. Este movimiento comenzó hace un año y medio con 8 miembros que se reunían de manera virtual y hoy cuenta con 24000 asociados y adherentes de todo el país. También les presentaron a los dirigentes de ERF un anteproyecto que están promoviendo: La ley Integral Federal de Pymes. Desde Encuentro Republicano Federal se comprometieron a apoyar la iniciativa y a bregar para que, a la brevedad, con el consenso político que requiere, se pueda sancionar la citada ley. “ERF es un espacio identificado por el incentivo a los sectores productivos, ya sea pequeñas y medianas empresas, sectores rurales, que son los generadores de trabajo genuino”, enfatizaron. Los presentes coincidieron en que “se viene una etapa de necesaria modernización de las normativas laborales”.

Charlas sobre grooming en escuelas de Roldán

El Grooming es el acoso sexual a niños, niñas y adolescentes por medios digitales, es una práctica delictiva que se extiende con rapidez y que precisa acciones efectivas, la máxima difusión y toda la concientización posible.

La diputada de la UCR junto a su par de bancada y el intendente de Roldán, participaron este lunes de una jornada de charlas en las escuelas Pedro Durst y en la de Tierra de Sueños 1 en ambos turnos.

“Internet puede ser un aliado o un enemigo, según el uso que le den los niños, niñas y adolescentes. En gran medida, cuidarlos de las amenazas depende de las precauciones que tomen las personas adultas en el uso de las pantallas. La información y el conocimiento de este tipo de delitos es la mejor herramienta para prevenirlo, por ello sostenemos que el rol del adulto es imprescindible para evitar y prevenir que se den casos” argumentó el diputado Sergio Basile quien trabaja activamente en la lucha contra el grooming y el año pasado abrió una web con ese motivo www.contraelgrooming.com.ar

“De acuerdo a estudios, en Argentina el 56% de adolescentes consultados trata de hablar con amigos cuando algo en línea le molesta, sin embargo, cuanto más chicos son los niños y las niñas, más necesario es el control parental. En el 2013 el Código Penal incorporó el artículo 131 contra este delito y actualmente existe una línea de asistencia, la 137”, manifestó la diputada Di Stefano, y añadió “El diputado Basile es quien más se ha ocupado del tema en la Legislatura provincial y nos pareció adecuado organizar estas charlas en las escuelas con los alumnos, alumnas y docentes; es uno de los ámbitos propicios para exponer estas problemáticas”. Al respecto Basile expresó: “lo más importante es que tanto los chicos y chicas, como los adultos, comprendan que en internet no todos son lo que dicen ser. Existen muchos perfiles falsos, amistades engañosas, anonimato y además tenemos que ser responsables en resguardar la imagen de nuestros niños, niñas y adolescentes. No toda imagen es comunicable. Con esa premisa, hay que tomar conciencia a la hora de intercambiar información valiosa o personal con un desconocido a través de una pantalla”.

VILLA CARLOS PAZ

3541 52 8822
LÍNEA DIRECTA POR WHATSAPP
www.villacarlospaz.tur.ar
VCP|gob. CAPTUR

ESPACIO INSTITUCIONAL

Senadores de la UCR recibieron a Horacio Ciancio para analizar aspectos de los recursos coparticipables

Los integrantes del Bloque de Senadores del Provinciales de la UCR, recibieron al Presidente de la Federación de Intendentes y Presidentes Comunales de la UCR, Horacio Ciancio, a efectos de abordar proyectos de leyes que tienen tratamiento legislativo, entre ellas el aumento de la coparticipación (con preferencia para dentro de tres sesiones), además de evaluar la situación institucional referida a la distribución de recursos de distintos programas por parte del gobierno provincial hacia los gobiernos locales.

Durante el encuentro desarrollado en el seno del bloque legislativo de la UCR participaron los Senadores Lisandro Enrico (General López), Felipe Michlig (San Cristóbal), Leonardo Diana (San Gerónimo), Orfilio Marcón (General Obligado), Germán Giacomino (Constitución) y Hugo Rasetto (Iriondo).

Proyecto

El representante del Foro de Intendentes y Presidentes de Comunas radicales, mencionó al término del encuentro "que estoy muy agradecido por el recibimiento de los Senadores de nuestro partido, con quienes estuvimos conversando sobre distintos proyectos que tienen tratamiento legislativo, siendo el más importante para nosotros un proyecto que fue presentado el año pasado por los senadores radicales que oportunamente consensuamos con el foro que presido, sobre un aumento de la compartición federal de impuestos que implica un importante crecimiento alrededor del 25% de los recursos coparticipables a los gobiernos locales".

Al respecto el Pte. del Bloque Lisandro Enrico comentó que "la distribución total de la coparticipación está según la ley vigente en un 13,4% y nuestra iniciativa propone aumentarla al 16,5%". Por su parte, el Senador Felipe Michlig explicó que ese proyecto cuenta "a partir de la sesión de hoy con una preferencia para su tratamiento para dentro de tres sesiones".

Autonomía Municipal

"También hablamos de la autonomía municipal E INFORME SOBRE LA POSICIÓN del Foro que la expuse en una audiencia pública en la Cámara de Diputados la semana pasada, en el marco de la comisión de análisis de la reforma de la constitución".

"Nosotros estamos convencido que se puede avanzar en muchos aspectos con modificación o sanción de leyes, sobre todo para asegurar los recursos a los gobiernos locales, no necesariamente debemos esperar una reforma constitucional, ya que la autonomía ya está consagrado por la constitución nacional, o sea podemos avanzar en el debate constitucional, pero debemos garantizar a los gobiernos locales las herramientas cotidianas e inmediatas para llevar las mejores respuestas a la gente".

Pullaro: "Al gobierno de Omar Perotti no le importa la educación"

Lo expresó el diputado Pullaro tras mantener una reunión con integrantes de la Escuela 1330 Vuelvo a Estudiar.

El legislador junto a Carolina Piedrabuena y Jorge Álvarez recibieron a profesores de la escuela 1330 Vuelvo a Estudiar, un programa iniciado en el gobierno del frente y puesto en pausa por la actual gestión.

"El Vuelvo a Estudiar es una herramienta importante para aquellas personas que por diversos motivos no pudieron concluir sus estudios. Es la posibilidad para muchos que quedaron fuera del sistema educativo de volver, mejorar y progresar", manifestó Pullaro, y añadió, "al igual que con el Nueva Oportunidad y con los dispositivos multi agenciales, los frenaron, los pusieron en pausa. Los únicos perjudicados son los santafesinos. Al gobierno de Omar Perotti no le importa la Educación como parece no importarle nada que mejore la vida de los vecinos", enfatizó.

"El Vuelvo a Estudiar es una herramienta para las personas que no pudieron concluir sus estudios".

La Municipalidad de Santo Tomé licitó la repavimentación de dos tramos del Acceso Norte

La Municipalidad de Santo Tomé licitó la repavimentación de dos tramos del Acceso Norte, camino que conecta el ejido urbano de la ciudad con la zona de barrios cerrados, clubes de campo y la Autopista AP-01 "Brigadier Gral. Estanislao López". Con una inversión de más de 23 millones de pesos, la obra consistirá en la construcción de una nueva carpeta asfáltica en los sectores más deteriorados de la conexión vial.

"Estamos dando respuestas a una problemática que afecta a las personas que utilizan a diario el Acceso Norte. La carpeta asfáltica ha tenido un deterioro muy acelerado y, si bien a lo largo de estos años realizamos tareas de bacheo y mantenimiento, esto es un paso más: es una reconstrucción por tramos, que nos permitirá darle más durabilidad a la inversión", destacó la intendente Daniela Qüesta, al referirse a la obra.

Apertura de sobres

La licitación pública se realizó este martes por la mañana en el área de Compras y Suministros de la Municipalidad. Allí se conoció la oferta presentada por la empresa Inar Vial S. A., que cotizó $23.456.978,87 para realizar los trabajos.

Luego del acto licitatorio, Qüesta afirmó que "en estas épocas de tanta inestabilidad económica, lograr que se presente un oferente en el primer llamado a licitación es muy difícil y lo logramos". Y agregó: "La cotización que se presentó es razonable, es una empresa de la zona, con experiencia en este tipo de obras, lo que es muy importante".

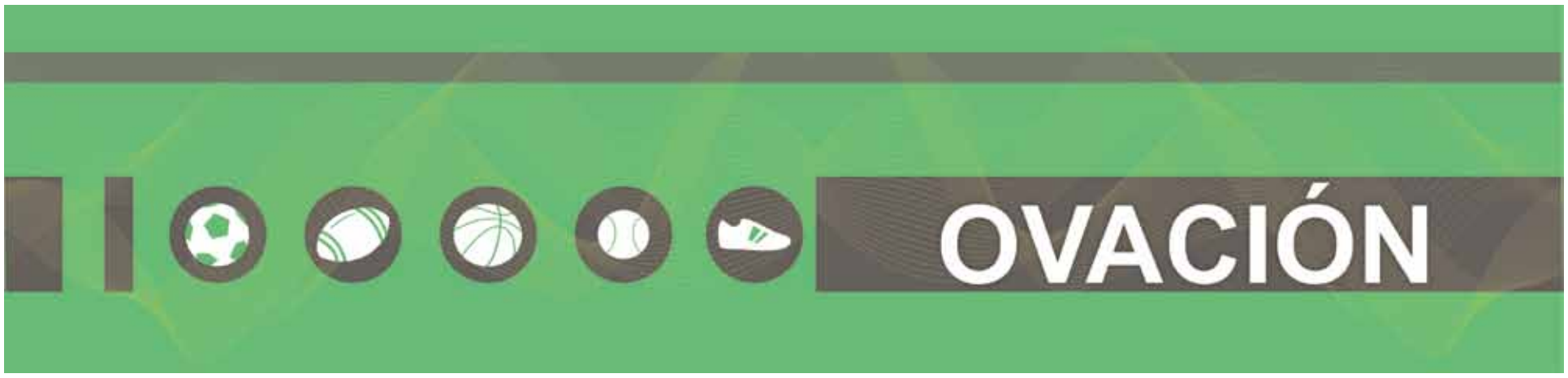

Deportes

Colón

Los números negativos de Falcioni en Liga Profesional

Entre Copa de la Liga y Torneo LPF, el Emperador dirigió 18 partidos al Sabalero, obteniendo apenas 21 puntos con una efectividad del 38.8%

Números rojos. El Sabalero tiene una magra producción en el ámbito de la LPF.

La campaña de Julio César Falcioni como técnico de Colón en la competencia local es sin dudas negativa. Y los números así lo reflejan. En lo que va del 2022, contando la Copa de la Liga y el Torneo Binance, el entrenador dirigió 18 partidos al Sabalero, de los cuales apenas ganó cuatro, empató nueve y perdió cinco.

En la Copa de la Liga, Falcioni dirigió 14 partidos, obteniendo tres triunfos, siete empates y cuatro derrotas. De esta manera, cosechó 16 puntos sobre 42 en disputa, con una efectividad del 38%. Mientras que en el actual Torneo Binance, ganó un partido, empató dos y perdió el restante. Suma cinco unidades sobre 12 en juego con una efectividad del 41,6%.

Contando ambas competencias, la efectividad de Falcioni es de apenas el 38,8%. Sin dudas que un número de eficacia muy bajo, teniendo en cuenta el plantel con el que dispone. De hecho, Colón sumó 12 partidos sin ganar, racha que cortó venciendo a River.

Pero en lo que va del año, el Sabalero tiene apenas 21 puntos, por lo cual en la tabla general que clasifica a las Copas (Libertadores y Sudamericana) está cinco puntos por debajo del último clasificado a la Copa Sudamericana (Banfield con 26 puntos) y 13 por debajo del último clasificado a la Copa Libertadores (River con 34 unidades).

Falcioni: "Colón fue más"

Luego de la derrota ante Lanús, Falcioni remarcó: "En el desarrollo del juego fuimos más que Lanús, más allá que en el primer tiempo tuvimos algunas desprolijidades, era un partido muy cerrado. Creamos las mejores situaciones, no pudimos definirlas, en una pelota parada perdimos el partido".

Mientras que luego, Falcioni dijo sobre la derrota de Colón ante Lanús en La Fortaleza: "Vuelvo a decir lo que dije hace tiempo, las pelotas parada por más que uno trabaje en la semana es el momento de juego, perdimos dos marcas, el que cabeceó y el que la empuja. Colón estaba con el ímpetu y las ganas de ganar el partido, manejaba mejor la pelota, tuvo las mejores opciones para marcar la diferencia pero no lo pudo hacer, en el final ya no hubo más tiempo".

En cuanto a la rotación que implementó, dijo: "Schott y Álvarez estuvieron muy correctos, en el posicionamiento como en la posesión, queríamos darle descanso a Aliendro que estaba muy justo, no podíamos exigirlo, tenemos un partido muy importante el miércoles (por Copa Argentina), era una buena oportunidad para que tuvieron minutos de juego. A Schott lo sacamos porque ante cualquier situación creíamos que el juez podía decidir una expulsión en contra, por eso lo pusimos a Meza".

Sobre cómo incidió la derrota de Colón ante Lanús, Falcioni dijo: "Veníamos de un gran triunfo, de hacer un gran partido ante River y ante Unión, a veces suceden esos baches, dividimos fuerza en el primer tiempo, en el segundo tiempo manejamos mejor la pelota, y tuvimos las situaciones más claras para convertir, en el primero no nos serenamos en el momento de la definición, tenemos compromisos muy importantes en las copas, por eso tenemos que administrar fuerzas".

"Cuando Lanús se quedó con 10 jugadores, sacamos a algunos de los volantes y tratamos de que en el manejo de la pelota podamos tener mayor apertura, tuvimos un cabezazo muy importante en el palo, el rival no nos había provocado nada, pero el fútbol es eso. Hay que estar atento para definir el partido y para defenderlo", agregó Falcioni sobre la derrota de Colón ante Lanús.

Sobre la continuidad del tridente del mediocampo de Colón, dijo: "Están entrenando bien, haciendo su trabajo con normalidad, en lo que respecta a su futuro se verá entre ellos y la dirigencia de Colón, es una pregunta que se reitera, tenemos hoy la entrada de Juan Álvarez en esa posición, lo estamos probando para ver a futuro cercano, ya que lo había hecho conmigo en Banfield. Pero tenemos que seguir y esperar los partidos de Copa Argentina y Copa Libertadores de la mejor manera".

COTO
Yo te conozco.

TODOS LOS LUNES, MARTES Y MIÉRCOLES DE JUNIO

PARA NUESTRAS SUCURSALES DE ROSARIO Y CIUDAD DE SANTA FE

30% DE DESCUENTO

BENEFICIO EXCLUSIVO
SI SOS MIEMBRO DE NUESTRA COMUNIDAD

ABONANDO EN UN PAGO
SIN TOPE DE REINTEGRO

APLICAN EXCLUSIONES, VER LEGALES AL PIE

COMUNIDAD COTO
6031670012340005b
COTO

PROMOCIÓN VÁLIDA LOS DÍAS LUNES, MARTES Y MIÉRCOLES DE JUNIO DE 2022 PARA COMPRAS EN SUCURSALES DE SANTA FE: 95 (BARRIO ECHESORTU), 96 (FISHERTON), 97 (CENTRO ROSARIO), 99 (CENTRO ROSARIO), 118 (SANTA FE), 165 (ALTO ROSARIO) Y 179 (SANTA FE PUERTO). CONSULTE DOMICILIOS DE LAS SUCURSALES EN WWW.COTO.COM.AR O LLAMANDO A FONOCOTO 0800-888-4848. VÁLIDA PARA MIEMBROS DE LA COMUNIDAD COTO, PRESENTANDO DNI Y LA TARJETA COMUNIDAD COTO O TARJETA PROVISORIA IMPRESA AL REGISTRAR LOS DATOS SOLICITADOS EN WWW.COTO.COM.AR/COMUNIDAD. LOS DESCUENTOS SE REALIZARÁN SOBRE COMPRAS EFECTUADAS EN EFECTIVO, CON TARJETA DE DÉBITO O DE CRÉDITO EN UN PAGO POR LÍNEA DE CAJA. NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES VIGENTES. PARA LAS COMPRAS DE PRODUCTOS DE FERRETERÍA, MUEBLES, ILUMINACIÓN, ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN, AUTOMOTOR, JUGUETERÍA, LIBRERÍA, LIBROS, DEPORTES Y CAMPING , EL DESCUENTO SE REALIZARÁ ÚNICAMENTE ABONANDO EN EFECTIVO O DÉBITO. PARA VENTA EN COTO DIGITAL VER BASES Y CONDICIONES EN WWW.COTODIGITAL.COM.AR. EXCLUSIONES: PROMOCIÓN NO VÁLIDA PARA COMPRAS EN CUOTAS CON TARJETAS DE CRÉDITO EMITIDAS EN EL EXTERIOR, TARJETAS DE COMPRA Y/U ORDEN DE COMPRA Y/O SIMILARES EMITIDAS POR COTO, COMPRAS ABONADAS EN EUROS DOLARES NI TICKETS O CON LA APLICACIÓN DE MERCADO PAGO, DESCUENTOS NO APLICABLES SOBRE PRODUCTOS BAJO EL COMPROMISO DEL PROGRAMA PRECIOS CUIDADOS Y/U OTRO PROGRAMA VIGENTE. DESCUENTO NO VÁLIDO PARA COMPRAS EN LOS PATIOS DE COMIDAS, COTO EXPRESSO, COTO BAR, ZONA JUEGOS Y ESTACIONAMIENTO PROPIO, NI COMPRAS EN CUOTAS CON TARJETAS DE CRÉDITO EMITIDAS EN EL EXTERIOR, NI ELECTRODOMÉSTICOS, NEUMÁTICOS, RODADOS NI PRODUCTOS DE JARDINERÍA. NO INCLUYE PRODUCTOS DE BODEGAS CATENA ZAPATA, BODEGA ERNESTO CATENA (ALMA NEGRA, PADRILLOS, ANIMAL, ENEMIGO Y GRAN ENEMIGO), BODEGA LEONCIO ARIZU (LUIGI BOSCA), BODEGA LA RURAL (RUTINI, TRUMPETER Y SAN FELIPE), CHANDON NI TERRAZAS DE LOS ANDES (LATITUD 33, CASTEL, ALTOS DEL PLATA, VALMONT, BELTOUR, CHEVAL Y CLOS DU MOULIN), BODEGA NORTON (LOTE NEGRO, QUORUM VI, PRIVADA FAMILY BLEND), BODEGA CADUS WINES (CADUS), CASA PIRQUE (ALTALAND, LA POSTA, PETIT CARO, CASA DE HERRERO, ARUMA Y LUCA), NI VINOS EN TETRABRIK NI GENEROSOS, CORTES DE CARNES DE NOVILLO, NOVILLITO, TERNERA Y MENUDENCIAS. NO INCLUYE POLLO ENTERO NI TROZADO, FRESCO NI CONGELADO, NI YERBAS EN TODAS SUS PRESENTACIONES, NI HARINAS EN TODAS SUS PRESENTACIONES, NI AZÚCAR EN TODAS SUS PRESENTACIONES, NI ACEITE DE GIRASOL Y MEZCLA GIRASOL-SOJA EN TODAS SUS PRESENTACIONES, NI GASEOSA NARANJA & NADA (COD. 489051-489050) Y GASEOSA LIMÓN & NADA (COD. 489049-489048), SE EXCLUYEN TODAS LAS PRESENTACIONES DE LAS SIGUIENTES MARCAS: COCA COLA, COCA COLA LIGHT, COCA COLA SIN AZÚCAR, CRUSH, FANTA, FANTA SIN AZÚCAR, SCHWEPPES, SPRITE Y SPRITE SIN AZÚCAR, SER, YOGURÍSIMO, SERENITO, DANONINO, DANETTE, ACTIVIA Y VIDACOL. LA IMAGEN DE LA FIGURA HUMANA HA SIDO RETOCADA Y/O MODIFICADA DIGITALMENTE. COTO C.I.C.S.A.- CUIT 30-54808315-6 - PAYSANDÚ 1842 - C1416CDP - CAPITAL FEDERAL - FONOCOTO 0800-888-4848 - PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTE EN WWW.COTO.COM.AR

Unión

Los números rojos de Gustavo Munúa en el ámbito local

El entrenador de Unión lleva dirigidos 29 partidos por competencias locales, alcanzando apenas el 42,5% de efectividad.

No cierran. Los números de Munúa en LPF no son los esperados por los hinchas.

Los números de Gustavo Munúa como entrenador de Unión en la competencia local no son auspiciosos. Y es que contando el Torneo Socios 2021, la Copa de la Liga 2022 y el actual Torneo Binance, el técnico uruguayo dirigió 29 partidos, de los cuales el Tate ganó 11, empató cuatro y perdió 14.

De esta manera, obtuvo 37 puntos, sobre 87 en disputa, alcanzando una efectividad del 42,5%. Su mayor eficacia la logró en el Torneo Socios 2021, en ese certamen, dirigió 11 encuentros, sumando cinco victorias, un empate y cinco derrotas. Cosechó 16 puntos sobre 33 con una efectividad del 48,8%.

Por su parte, en la Copa de la Liga 2022 dirigió 14 cotejos, con cinco victorias, dos empates y siete derrotas. Sumó 17 unidades sobre 42 en juego, con una efectividad del 40,4%. Con el dato saliente, de que finalizó la Copa de la Liga sufriendo cinco derrotas consecutivas.

En tanto que por el actual Torneo Binance, Munúa lleva dirigidos cuatro partidos, con un triunfo, un empate y dos caídas. De esta manera cosechó cuatro puntos sobre 12 en juego, con una efectividad del 33,3%, siendo por el momento, su peor eficacia en competencias locales.

Munúa, en desacuerdo con la diferencia

"El resultado no concuerda con lo que fue el partido, River fue muy eficaz en sus definiciones, tuvo mucha contundencia y nosotros hicimos un muy buen primer tiempo, sabemos el peligro que tienen en las transiciones, los cinco goles se manifiestan de la misma manera, lo aprovecharon. Tuvimos varias situaciones de goles pero no pudimos marcar, tuvimos el dominio del partido, estaba controlado. En el segundo tiempo quisimos ir por el empate y cualquier desajuste, con transición y contrataque las aprovecharon muy bien. El resultado no fue la realidad del partido", comenzó diciendo Gustavo Munúa sobre la derrota de Unión.

Sobre la ausencia de Emanuel Britez y la salida de Federico Vera, Munúa dijo: "Ema el partido pasado terminó fatigado, con una contractura, no lo quise arriesgar, tuvimos muchos partidos seguidos, hablé con él que no lo quería arriesgar por esa molestia, se estuvo tratando estos últimos días. Vera sintió una contractura fuerte, para prevenir hice el cambio e ingresó Gerometta, no quise arriesgarlo".

"El equipo compitió muy bien, ellos estuvieron acertados, nosotros pecamos ya que sabemos que son un equipo peligroso y vertical, pero el equipo intentó competir hasta el final, el resultado es abultado, pero no tiene que ver con lo que fue el partido. El equipo lo hizo muy bien. Estamos trabajando en el mercado, sabemos que no está fácil. Queremos que los jugadores vengan a reforzar el equipo, siempre buscando lo mejor", agregó Gustavo Munúa en otra parte sobre la derrota de Unión ante River.

Y Munúa agregó sobre la caída de Unión: "El ímpetu de ir a buscar el empate generó espacios, ellos se sintieron muy cómodos, por muchos pasajes del partido al equipo lo vi bien, profundizando, tuvimos muy buenos pasajes de partido, Armani sacó dos o tres muy buenas".

Luego, sobre la ausenica de Jonatan Álvez en Unión ante River, Munúa afirmó: "Es un jugador importante, una referencia, con experiencia, no lo tenemos, hay compañeros de él que tienen muchas ganas de demostrar y así va a ser".

Colón

Facundo Farías, el Sub 21 más valioso de la LPF

Un informe de Transfermkt ubica a la joya de Colón al tope de los jugadores más valiosos del fútbol argentino.

Facundo Farías es una de las grandes vedettes que tiene el mercado de pases. En los últimos fue relacionado a equipos muy importantes del fútbol argentino, de Sudamérica y Europa. Quien aceleró a fondo fue Porto de Portugal, pero un grupo empresario finalmente sería el que se quede con la Joya sabalera.

Incluso la semana que viene Facundo Farías tendrá que presentarse en Buenos Aires para someterse a una exhaustiva revisación médica, ya que estos dos grupos empresarios activarán la cláusula de salida para sacarlo de Colón, más allá que se quedaría hasta fines de octubre, es decir hasta el final de la participación del equipo en la Copa Libertadores y los torneos locales.

Mientras tanto, Facundo Farías recibió un nuevo mimo, como consecuencia de todo su talento brindado en beneficio de Colón, que arrancó a paso firme en el Torneo de la Liga Profesional, buscará seguir avanzando en la Copa Argentina e intentará seguir haciendo historia en su tercera participación en la Copa Libertadores.

Un informe de Marketing Registrado, revela que un dato muy importante y que ubica a Facundo Farías en el tope de los jugadores argentinos Sub 21 más cotizados: "Una vez más los nombres y apellidos de distintos futbolistas van danzando entre rumores y certezas, definiendo la conformación de los distintos planteles alrededor del mundo. Y entre temporadas y torneos se van modificando los valores de los protagonistas acorde al nivel que logran demostrar en cada partido".

Con la salida de Julián Álvarez hacia la Premier League, el primer lugar de los sub 21 de la liga argentina quedó para Facundo Farías de Colón de Santa Fe. El jugador que está valuado en 12 millones de euros aparentemente estaría cerrando su vinculación con un grupo de inversionistas británicos", destaca dicho portal.

"El segundo lugar del listado lo ocupa Carlos Alcaraz de Racing, valuado en 8 millones de euros, y el podio lo completa Alan Varela, jugador de Boca que está cotizado en siete millones. Son cuatro xeneizes los que aparecen entre los primeros 10 puestos, ya que a Varela se suman Exequiel Zeballos, Cristian Medina y Gastón Avila. Santiago Simón es el único jugador de River que se encuentra entre estos lugares", se revela sobre los que le siguen a Facundo Farías, la Joya de Colón.

BUFETE NOVERASCO
ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A MEDIACIONES CIVILES Y JUNTAS MÉDICAS DE ART CON PERICIA PREVIA
DR. NOVERASCO
342 6122895

AGRUPADOS SANTA FE | LA CAPITAL

YPF GOMILA SRL
Av. Aristóbulo del Valle 6779
0342 - 463869

LA AUTENTICA CASA DEL YESERO
Sistema de Construcción en seco Quimtex express
Facebook: La Autentica casa del Yesero.
La Rioja 2409 . Santo Tomé . Santa Fe 342 4406965 342 4468195

UNO SANTA FE
PERIODISMO 24 HORAS

Panadería Pastelería
Vení a visitar nuestro local renovado
Productos de Panadería - Confitería y Pastelería
Lunes a sábados corrido de 8 a 21 hs
Domingos 8 a 13.30 hs
Para reservas comunicate al tel: 4523420
Laprida 4278.

Darío Billoud
SERVICIO DE CATERING.
ALQUILER DE ENSERES,
BEBIDAS EN CONSIGNACIÓN.
3425043078
3425774828
Presupuestos 2021 - 2022

LA CAPITAL
UNO SANTA FE
PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ
4810101
INT: 7702 / 7705
(0342) 154-462961

SERVICIO PRIVADO DE INVESTIGACIÓN CONFIDENCIAL
Infidelidad
Pruebas para Juicios
Filmaciones
Cámaras y micrófonos ocultos
Cobranzas de morosos
Seguimientos
Búsqueda de personas
DE SANTA FE A TODO EL PAÍS
ABSOLUTA RESERVA 0342-154342712

DR. GUILLERMO SCHREIBER
Médico Clínico (de la ciudad Malabrigo) Santa Fe
Santa Fe: Jueves y Viernes (Catamarca 3328)
En Rosario: Miércoles. (Urquiza 1763)
Tel: (03482) 454206 / (03794)-424112 / (0342)-156318091 / (0362)-154643762.

COSTANZO AUTOMOTORES
Francisco y Juan Jóse Costanzo
TALLER MECÁNICO ESPECIALIZADO
INYECCIÓN ELECTRÓNICA
SISTEMAS COMPUTARIZADOS
ATENDEMOS TODAS LAS MARCAS
TECNOLOGÍA DE ULTIMA GENERACIÓN
RENAULT SERVICIO ESPECIALIZADO
Más de 20 premios Brigadier Desde 1963 junto a vos...
SUIPACHA 2761
SANTA FE / Tel: 0342-4539885

UNO SANTA FE | AGRUPADOS SANTA FE | LA CAPITAL
PUBLICA TU AVISO AQUÍ
4810101 Internos: 7702 / 7705
Whatsapp (0342) 154-462961

Colón

Colón aseguró la continuidad de Christian Bernardi

En un mercado donde se lo mencionó en varios clubes, el cordobés tiene todo acordado para extender el vínculo con el Sabalero por dos temporadas más

Es un año muy especial, no solamente para Colón, sino para el resto de los equipos del fútbol argentino. El condimento es diferente para los rojinegros, pues en el medio está la Copa Libertadores y muchos jugadores que terminan su contrato a fin de mes.

En esa gama de campeones y jugadores emblemáticos del equipo estaba Christian Bernardi. A diferencia de Lértora, Aliendro y Beltrán, siempre la intención, en la medida de las posibilidades, era poder renovar el vínculo.

En todo momento el cordobés no se puso nervioso por la situación y la construcción de un vínculo importante con la gente, la ciudad y el club, lo terminó ayudando junto a su familia, con una interesante propuesta de la dirigencia, para que finalmente en las próximas horas se anuncie la continuidad del volante ofensivo.

Si esto se plasma, con dos años más de contrato, se constituirá Bernardi en el jugador de Colón con mayor permanencia en el profesionalismo. Desde su llegada en 2016 se fue acomodando hasta convertirse en un jugador muy importante para la institución.

Recordemos que tal vez de las ofertas más apetecibles, una del fútbol mexicano parecía hacerle hacer las valijas, algo que seguramente quedará en la anécdota al arribar a un acuerdo con Colón.

¿Aliendro a River?

Colón y River están protagonizando una de las grandes novelas del mercado de pases con Lucas Beltrán como eje, ya que el Sabalero quiere hacer valer su derecho hasta el 30 de junio sobre el jugador, mientras que el Millonario pretende que se lo libere para que esté apto para jugar el resto de la Copa Libertadores. Mientras tanto, se sumaría un nuevo conflicto con Rodrigo Aliendro como eje.

River habría avanzado a fondo en las últimas horas para sumar a Rodrigo Aliendro, incluso con una comunicación entre el mismo Marcelo Gallardo y el jugador, que tiene contrato con Colón hasta el 30 de junio. El Peti es uno de los jugadores más deseados en el mercado de pases, ya que también está en el radar de Estudiantes, Vélez, Boca, Independiente y Racing.

Se queda. El cordobés Bernardi continuará en el Sabalero por dos años.

Unión

“Estoy tranquilo y mi cabeza está en Unión”

El defensor Tatengue Franco Calderón puso paños fríos al interés de Racing, quien estaría dispuesto a pelear por tenerlo entre sus filas

No se conmueve. Calderón se refirió a los rumores que lo vinculan a Racing.

En la previa del partido ante River, diferentes rumores en el mundo Unión dieron cuenta de un firme interés de Racing para llevarse al defensor Franco Calderón, una de las piezas importantes del equipo de Gustavo Munúa en la última línea.

Diferentes sitios que siguen el día a día de la Academia aseveraron la información a partir de la petición del DT Fernando Gago, quien está buscando un jugador de esas características en esa posición. Precisamente Calderón, después del cotejo ante River, charló con La Central Deportiva (Cadena 3 FM 101.7) y en el inicio reconoció que “lamentablemente éramos fuertes en casa y en los últimos partidos no podemos obtener resultados positivos, algo que necesitamos mucho”.

Y luego, el chaqueño no evitó hablar de los rumores de un posible traspaso a Racing. En este sentido, el oriundo de Hermoso Campo soslayó: “Estoy muy tranquilo, escuché varios rumores, es todo mentira, los periodistas inventan cosas, está muy mal, la gente no va creer por allí lo que pasa, son rumores y mi cabeza está en Unión”.

Para luego, añadir: “Después lo que pase en el mercado se verá, es mentira que estoy haciendo fuerza para irme. No sé lo que puede pasar en el medio, pero voy a defender a muerte esta camiseta. Lo que se diga es mentira”.

Polenta quiere refuerzos

Diego Polenta analizó la derrota de Unión ante River, en diálogo con UNO Santa Fe, y comenzó diciendo: “Creo que siempre cuando te abren el marcador es un equipo que no para, continuamente busca el arco rival, tienen mucha jerarquía, vienen jugando bien a pesar que los resultados no se les venían dando. En cualquier momento te pueden hacer daño”. “Me voy triste y enojado porque es así, este tipo de equipos es así, tenés tus chances, no las concretás, te llegan y te liquidan. Son equipos que no te perdonan, la liga o la suerte no estuvo de nuestro lado, esos pases atrás, que sí que no, el mérito es que van a todas las pelotas. La diferencia es más grande de la que merecíamos por el trámite del partido. Hubo errores de nosotros, tenemos que seguir trabajando”, destacó Diego Polenta, en otro tramo, en cuanto a su análisis de la derrota ante River.

OPINIÓN

Salud mental: la ley y el desafío de mejorar la respuesta

Eva Jané Llopis

Representante de la Organización Panamericana de la Salud

Hoy, como nunca, está claro que los problemas de salud mental son preponderantes en todas las regiones del mundo, situación que se ha visto agravada y visibilizada por la pandemia de Covid 19. Los padecimientos mentales, los neurológicos y los debidos al consumo de sustancias junto a los suicidios constituyen un conjunto de enfermedades y afecciones que son una de las principales causas de discapacidad, enfermedad y muertes prematuras en la Región de las Américas. Por ejemplo, la depresión y el abuso de sustancias están asociados con más del 90% de los casos de suicidio. Más aún, cien mil personas mueren por suicidio cada año en las Américas. Si bien los datos son contundentes, en general las personas con problemas de salud mental enfrentan dificultades para acceder a tratamientos adecuados o al apoyo que necesitan para mejorar su situación. En América Latina y el Caribe, de cada 100 personas adultas con algún trastorno afectivo, de ansiedad y por consumo de sustancias casi 80 de ellas, en promedio, no recibe el tratamiento adecuado. El gasto público medio en salud mental en toda la Región es apenas un 2% del presupuesto de salud, situación que da cuenta de que las inversiones actuales en salud mental siguen siendo insuficientes para abordar la creciente carga de salud en nuestra región. Como vemos, se requiere mejorar la respuesta del sistema de salud en la atención de las personas con problemas de salud mental. La evidencia y estándares internacionales indican que medidas como la restricción de la libertad no son el camino de la recuperación, sino que hay que propender a otras formas de abordaje que garanticen la protección de derechos y la inclusión con un abordaje basado en la comunidad. La Ley Nacional de Salud Mental de Argentina, aprobada en 2010 y reglamentada tres años después, cumple con estándares internacionales y está alineada con el Plan de Acción en Salud Mental de la OPS/OMS. Dicho plan promueve un modelo comunitario que tiene entre sus ejes fundamentales la desinstitucionalización, la inserción del componente de salud mental en la atención primaria de la salud y en los hospitales generales, la existencia de una red de servicios, la participación social, la coordinación intersectorial y el abordaje desde los derechos humanos.

En línea con ello, la ley de Argentina busca promover una mejor inserción de las personas con padecimiento mental y un cambio del modelo de atención desde los hospitales monovalentes hacia su reemplazo por sistemas de atención comunitaria, garantizando los derechos a las personas y promoviendo la inclusión social.

También regula los procesos de internación contra la voluntad de los pacientes con el fin de evitar los abusos registrados en el pasado, pero de ningún modo los prohíbe. La internación es una entre muchas herramientas terapéuticas. La internación involuntaria es determinada por el equipo de salud y la justicia interviene posteriormente para verificar el correcto cumplimiento de los procedimientos y garantizar los derechos de las personas internadas por problemas de salud mental. La norma vigente a nivel nacional no solo cumple con los estándares más destacados, sino que fue la primera que en la Región siguió principios clave en materia de derechos humanos como, por ejemplo, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de 2008. Es importante marcar que son numerosos los desafíos pendientes para achicar la brecha entre los aspectos contenidos en la ley y su implementación efectiva. Desde su aprobación hasta la fecha se han dado pasos, pero es necesario acelerar los procesos de reforma en los servicios de salud mental que la ley establece para que haya una mejor correlación entre las necesidades de salud mental de las personas y las respuestas ofrecidas por los servicios de salud. La salud mental tiene que ser una prioridad que debe reflejarse en más y mejores inversiones.